

# UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES QUE PADECEN ACOSO ESCOLAR

La **Secretaría de Educación de Tabasco** ha establecido como una de sus prioridades elevar la calidad educativa, en este sentido, implementa acciones que consideren promover el respeto a los derechos humanos y el combate al acoso y violencia escolar, por lo que incluir dicho enfoque en nuestra institución permitirá **promover actividades de prevención, detección del acoso y violencia escolar.**

La educación como motor de cambio y transformación, es trinchera fundamental para ello, la **Unidad de Atención a Estudiantes que padecen Acoso Escolar en la Educación, (UAE)**, fue creada el **30 de mayo de 2014** con objetivo de salvaguardar la integridad física, psicológica y social de los educandos y con ello mejorar y armonizar el ambiente en las comunidades educativas, recobrando los valores y la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes del estado de Tabasco.

Implementar acciones que coadyuven a **combatir las causas del acoso y violencia escolar**, que impiden o limitan el logro de los aprendizajes y el sano desarrollo del alumnado y el personal Docente.

**Se pone al servicio de la comunidad la información relevante del quehacer de la UAE, los servicios que brinda y desde luego a que responde.**



## ¿POR QUÉ LO HACEMOS?

Por nuestro compromiso público al ser parte del Estado Mexicano y dar cabal cumplimiento a los convenios nacionales, para combatir la violencia y/o Acoso Escolar coadyuvando a salvaguardar la integridad de los **NNA**.

Por tener la obligación de velar por el respeto irrestricto de las garantías constitucionales, base de nuestra convivencia. Por alcanzar el ejercicio pleno del **Artículo 1º Constitucional** "queda prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

## QUIÉNES SOMOS

Somos parte de la estructura orgánica de la **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**, integrada como unidad administrativa de la Unidad de Acoso a Estudiantes que padecen Acoso Escolar. Dependiente de la **Subsecretaría de Educación Básica**.

Impulsamos la **prevención, detección y actuación** del acoso y violencia escolar contra niñas, niños y adolescentes, en los diferentes centros educativos del nivel básico del estado de Tabasco.



## QUÉ HACEMOS

Buscamos y nos esforzamos por la **reducción de las manifestaciones de la violencia y/o acoso escolar** en los centros educativos del estado de Tabasco, en el acceso, permanencia y los logros educativos para el desarrollo del alumnado con la finalidad de mejorar y armonizar el ambiente en las comunidades educativas, recobrando los valores y la calidad de vida de los **NNA**.

**PLED 2024-2030**  
3.4.1.2.2.

Impulsar la inclusión educativa y el respeto a las diferencias individuales de la población, que genere ambientes seguros para el estudio y la convivencia.

**PROSEC 2021**  
3.4.17.1.4.2.

Propiciar acciones en los centros educativos que promueva la inclusión y el respeto a los derechos humanos de los educandos y educadores.



## OBJETIVO

Implementar **estrategias de Prevención, Intervención y Atención psico-educativas** que reduzcan las manifestaciones de la violencia y el Acoso Escolar en los **Centros Educativos del Estado de Tabasco**, con la finalidad de mejorar y armonizar el ambiente en las comunidades educativas, recobrando los valores y la calidad de vida de las niñas niños y adolescentes de nuestro Estado.

En tal sentido, la Unidad de Atención a Estudiantes que padecen Acoso y/o Violencia Escolar en la Educación realiza una serie de acciones cuya ejecución contribuirá a fortalecer, desde la formación en las aulas hasta los espacios de convivencia de los centros escolares.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción están destinadas a desarrollar conciencia para salvaguardar la integridad de los **NNA**. Con la intención de erradicar la violencia y el acoso escolar.



**Lic. Claudia Cancino Méndez**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES QUE PADECEN ACOSO ESCOLAR  
**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
08:00 A 15:00 HRS.  
**CONMUTADOR:**  
9934270161 ext. 157  
**CORREO ELECTRÓNICO:**  
acosoescolar@correo.setab.gob.mx